

<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div><div>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</div></div>		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS											Código: FOR-PSS-232		
													Versión: 2		
													Fecha: Memo I2024005021 – 22/02/2024		
													Página: 1 de 1		
LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR SERVICIO SOCIAL: COMEDORES															
UNIDAD OPERATIVA: DIVINO NIÑO AÑO 2024															
FECHA DIA/MES	HORA DE LLEGADA	NÚMERO DE FACTURA	NOMBRE PROVEEDOR	GRUPO DE ALIMENTO ENTREGADO	PLACA DE VEHÍCULO TRANSPORTADOR	NOMBRE QUIEN ENTREGA LOS ALIMENTOS	PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUO Y PERMANENTE	CERTIFICADO MEDICO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE QUIEN ENTREGA LOS ALIMENTOS	FECHA CONCEPTO SANITARIO VEHÍCULO	CONCEPTO SANITARIO	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO PARA LOS ALIMENTOS TRANSPORTADOS		NOMBRE DE QUIEN VERIFICA EL VEHÍCULO TRANSPORTADOR	OBSERVACIONES
												SI	NO		
3/12/2024	6:30	1	MACRO	ABARROTES	WPQ088	CARLOS TELLEZ	cumple	cumple	1.033.759.789	18/07/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
3/12/2024	6:40	2	MORTIÑO	LACTEOS	TLM875	DANIEL DUARTE	cumple	cumple	39.796.587	14/11/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
3/12/2024	7:00	1	VILLA AURA	LACTEOS	WH0764	YONY CASTAÑEDA	cumple	cumple	1.036.865.752	31/08/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
3/12/2024	7:00	3	EL TRIUNFO	CARNES	SKM154	JHON VALERA	cumple	cumple	1.033.985.758	7/10/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
3/12/2024	7:20	1	RED MUJER	FRUVER	LUN514	JOSE MANRIQUE	cumple	cumple	39.854.785	13/06/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
3/12/2024	8:00	1	EL EDEN	PULPAS	FSQ746	DELPO LOPEZ	cumple	cumple	39.796.752	13/03/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
4/12/2024	7:20	1	RED MUJER	FRUVER	LUN514	JOSE MANRIQUE	cumple	cumple	39.854.785	13/06/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
5/12/2024	7:00	4	EL TRIUNFO	CARNES	SKM154	JHON VALERA	cumple	cumple	1.033.985.758	7/10/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
5/12/2024	7:00	2	VILLA AURA	LACTEOS	WH0764	YONY CASTAÑEDA	cumple	cumple	1.036.865.752	31/08/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
6/12/2024	8:00	2	EL EDEN	PULPAS	FSQ746	DELPO LOPEZ	cumple	cumple	39.796.752	13/03/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
7/12/2024	6:30	5	MACRO	ABARROTES	WPQ088	CARLOS TELLEZ	cumple	cumple	1.033.759.789	18/07/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
10/12/2024	7:20	3	RED MUJER	FRUVER	LUN514	JOSE MANRIQUE	cumple	cumple	39.854.785	13/06/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
12/12/2024	7:40	3	VILLA AURA	LACTEOS	WH0764	YONY CASTAÑEDA	cumple	cumple	1.036.865.752	31/08/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
12/12/2024	8:30	6	MORTIÑO	LACTEOS	TLM875	DANIEL DUARTE	cumple	cumple	39.796.587	14/11/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
12/12/2024	9:00	7	EL TRIUNFO	CARNES	SKM154	JHON VALERA	cumple	cumple	1.033.985.758	7/10/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
13/12/2024	8:00	3	EL EDEN	PULPAS	FSQ746	DELPO LOPEZ	cumple	cumple	39.796.752	13/03/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
14/12/2024	6:30	8	MACRO	ABARROTES	WPQ088	CARLOS TELLEZ	cumple	cumple	1.033.759.789	18/07/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
17/12/2024	7:20	4	RED MUJER	FRUVER	LUN514	JOSE MANRIQUE	cumple	cumple	39.854.785	13/06/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
19/12/2024	7:40	4	VILLA AURA	LACTEOS	WH0764	YONY CASTAÑEDA	cumple	cumple	1.036.865.752	31/08/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
19/12/2024	8:30	9	MORTIÑO	LACTEOS	TLM875	DANIEL DUARTE	cumple	cumple	39.796.587	14/11/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	
12/12/2024	9:00	10	EL TRIUNFO	CARNES	SKM154	JHON VALERA	cumple	cumple	1.033.985.758	7/10/2024	FAVORABLE	X		ALEJANDRO CUEVAS	

E.S.E.: <u>Subred Norte</u>		Fecha: <u>07/11/2024</u>	
IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO			
ID vehículo: <u>872</u>	Número de Inscripción: <u>SKM154</u>	Número de carpeta:	
Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección: <u>USA RIO NEGRO</u>			
Dirección donde se realiza la inspección: <u>CL 24 C 57 40</u>			
Localidad: <u>Barrio Unidos</u>			
UPZ: <u>Los Angeles</u>		Barrio: <u>RIO NEGRO</u>	
Nombre del propietario del vehículo: <u>JOSE CELEDONIO GUTIERREZ GUTIERREZ</u>			
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐		Número: <u>03082906</u>	
Correo electrónico para notificación: <u>CARNESMARBEL@GMAIL.COM</u>			
Dirección de Notificación: <u>KR 8 ESTE 17 A SA SUR</u>		Teléfono: <u>3103433120</u>	
Nombre del propietario del producto: <u>MIGUEL ANGEL GUTIERREZ AIDANA</u>			
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐		Número: <u>1023059037</u>	
Correo electrónico para notificación: <u>CARNESMARBEL@GMAIL.COM</u>			
Dirección de Notificación: <u>KR 8 ESTE 17 A SA SUR</u>		Teléfono: <u>3103433120</u>	
Línea de intervención: <u>Alimentos como y seavos</u>			
Cuenta con autorización sanitaria de transporte: SI ☐ NO ☒			
Clase de vehículo: <u>CAMIONETA</u>		Tipo de carrocería: <u>FURGON</u>	
Modelo: <u>2005</u>	Marca: <u>CHEVROLET</u>	Placa: <u>SKM154</u>	
Caja, contenedor o cisterna, con aislamiento térmico (isotermo): SI ☒ NO ☐			
Sistema de frío: SI ☒ NO ☐			
Número de trabajadores: <u>1</u>		Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☒ Otro:	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☒ Fin de semana ☐ Otro:			
Tipo de producto que transporta: Pollo ☒ Cerdo ☒ Bovino ☒ Productos cárnicos comestibles (Vísceras) ☒			
Otras especies, cuál?			
CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN SANITARIA			
FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN <u>07/11/2023</u>	Favorable ☒	% De cumplimiento de la última inspección	<u>100 %</u>
	Favorable con requerimientos ☐		
	Desfavorable ☐		
MOTIVO DE LA INSPECCIÓN			
Programación ☒	Solicitud del interesado Número de radicado: ☐	Asociada a peticiones, quejas y reclamos Número de radicado: ☐	
Solicitud oficial Número de radicado: ☐	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐	
Otro: ☐ Especifique:			
EVALUACIÓN			
Aceptable	A	Marque con una X cuando el vehículo cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.	
Aceptable con Requerimiento	AR	Marque con una X cuando el vehículo cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

EVALUACIÓN		
Inaceptable	I	Marque con una X cuando el vehículo no cumple con ninguno los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No aplica	NA	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del vehículo y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico	C	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el vehículo continúe ejerciendo sus labores.

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO				
1. REQUISITOS DEL VEHÍCULO	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1 Diseño sanitario del vehículo (Resolución 3009/2010, Artículo 68 Numeral 1.1, 1.2, 1.5; Resolución 2505/2004, Artículo 4.; Resolución 240/2013, Artículo 131 Numeral 1.1, 1.2, 1.5, 3.7; Resolución 242/2013, Artículo 56 Numeral 1.1, 1.2, 1.7, 3.6.).	11	5,5	0	 C

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	11	La calificación del bloque corresponde al 11% del total del acta
-------------------------	-----------	--

2. REQUISITOS EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1 Condiciones de los equipos y utensilios (Resolución 2505 de 2004, Artículo 4. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; Resoluciones 834 y 835 de 2013; Resolución 3009/2010, Artículo 68 Numeral 1.3, 1.4, 2.1, 2.2; Resolución 240/2013, Artículo 131 Numeral 1.3, 1.4, 2.1, 2.2; Resolución 242/2013, Artículo 56 Numeral 1.3, 1.4, 2.1, 2.2).	11	5,5	0	 C

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	11	La calificación del bloque corresponde al 11% del total del acta
-------------------------	-----------	--

3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1 Estado de salud (Resolución 3009/2010, Artículo 15 Numeral 1, Artículo 68 Numeral 4.1, Resolución 240/2013, Artículo 14 Numeral 1, Artículo 15, Artículo 131 Numeral 4; Resolución 242/2013, Artículo 13, Artículo 14, Artículo 56 Numeral 4.1).	11	5,5	0	 C

Continuación 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.2 Reconocimiento médico (Resolución 3009/2010, Artículo 15 Numeral 1, Artículo 68 Numeral 4.1, Resolución 240/2013, Artículo 14 Numeral 1, Artículo 15, Artículo 131, Numeral 4; Resolución 242/2013, Artículo 13, Artículo 14, Artículo 56 Numeral 4.1).	4	2	0	
C				
3.3 Prácticas higiénicas (Resolución 3009/2010 Artículo 15 Numeral 3; Resolución 240/2013, Artículo 14 Numeral 3, Artículo 17; Resolución 242/2013, Artículo 13 Numeral 3, Artículo 16).	11	5,5	0	
C				
3.4 Educación y capacitación (Resolución 3009/2010 Artículo 15 Numeral 2, Artículo 68 Numeral 4.1, Artículo 69 Numeral 1 y 2; Resolución 240/2013, Artículo 14 Numeral 2; Artículo 132, Numeral 1; Resolución 242/2013, Artículo 13 Numeral 2, Artículo 57 Numeral 1).	6	3	0	
C				
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		27		La calificación del bloque corresponde al 32% del total del acta
4. SANEAMIENTO 4.1 Limpieza del vehículo (Resolución 3009/2010, Artículo 68 Numeral 4.2 y párrafo; Resolución 240/2013, Artículo 131 Numeral 4.1 y su párrafo; Resolución 242/2013, Artículo 56 Numeral 4.2, 4.3).	11	5,5	0	
C				
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		11		La calificación del bloque corresponde al 11% del total del acta

5. REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1 Procedencia de la materia prima (Ley 09/1979, Artículo 344; Resolución 402 de 2002, Artículo 5; Resolución 5109 de 2005; Decreto 1500/2007, Artículo 39 Numeral 2; Resolución 3009/2010 Artículo 68 Numeral 3.1; Resolución 240/2013, Artículo 62, 114, 131 Numeral 3.1; Resolución 242/2013, Artículo 56, Numeral 3.1).	11	5,5	0	
5.2 Condiciones de transporte (Resolución 3009/2010, Artículo 68 Numeral 3.2, 3.3, 3.4, 3.5; Resolución 240/2013, Artículo 131 Numeral 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 Resolución 242/2013, Artículo 56 Numeral 3.2, 3.4, 3.5, 3.6).	11	5,5	0	
5.3 Cadena de frío (Decreto 1500/2007, Artículo 39; Resolución 3009/2010, Artículo 66 Numeral 3; Resolución 240/2013, Artículo 129 Numeral 3; Resolución 242/2013 Numeral 4).	13		0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				35 La calificación del bloque corresponde al 35% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO			
% De cumplimiento	CONCEPTO <small>seleccione con una (X) el concepto sanitario a emitir</small>	Nivel de cumplimiento	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
100	☒ Favorable	80-100%	
	☐ Desfavorable	<79,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL VEHÍCULO	
Número total de muestras tomadas	1
Número del acta de toma de muestras	1

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS
Se debe ajustar el vehículo a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD			
Congelación	☐	Suspensión total de trabajos o servicios	☐
Decomiso	☐	Destrucción o desnaturalización	☐

VI. OBSERVACIONES
Por parte de la autoridad sanitaria: Se inspecciona el vehículo sin carga; no se evidencian productos para verificar rotulado
Observaciones por parte de la persona que atiende la inspección:
1

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA
Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de NO del año 2020 en la ciudad de Bogotá D. C. De la presente acta se deja copia en poder del interesado, propietario, representante legal, responsable del vehículo o quien atendió la inspección.
NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Geovane Torres Torres	Nombre:
Tipo de documento: CC	Tipo de documento:
Número de documento: 79133118	Número de documento:
Profesión u oficio: Tecnólogo en Saneamiento Ambiental	Profesión u oficio:
Firma: [Firma]	Firma:
PERSONA QUE ATIENDE LA INSPECCIÓN	TESTIGO
Nombre: Miguel Ángel Gutierrez	Nombre:
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐
Número de documento: 1023659037	Número de documento:
Cargo: Encargado ☒ Conductor ☐	Firma:
Firma: MIGUEL GUTIERREZ	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarrea las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-085

Versión: 02

Fecha de Aprobación: Julio 4 /23

Invima

Gobernación de CUNDINAMARCA

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico: habeasdatos@saludpublica.gov.co

CIUDAD: Chocante FECHA: 31/08/2024 ACTA N°: 1583/10019374
ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Provincia de Chocante

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Ludeas Villa Ariza Senc
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: CC ☐ CE ☐ NT ☒ Número de documento: 900019374
PLACA DEL VEHÍCULO: WAO 364 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: WAO 364
TELÉFONOS: 3103194735
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO: No registra
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Vereda Rio fra Chocante
DEPARTAMENTO: Cundinamarca MUNICIPIO: Tahua
CLASE DEL VEHÍCULO: Camiones ☐ Camión ☒ Moto ☐ Otro ☐ Culi ☐ furgon
MARCA: Chevrolet MODELO: 2015 COLOR: Blanco Gabea
TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: Lacteos y derivados
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI ☒ NO ☐
HORARIO Y DIA DE FUNCIONAMIENTO: 24/7 NÚMERO DE TRABAJADORES: 2

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN: dia / mes / año

FAVORABLE ☒
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS ☐
DESFAVORABLE ☐

% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN: 100 %

MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN: ☐ SOLICITUD DEL INTERESADO: ☒ ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS: ☐
SOLICITUD OFICIAL: ☐ EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA: ☐ SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN: ☐

OTRO: ☐ Especifique: _____

EVALUACIÓN

Acceptable (A) Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar

Acceptable con Requerimiento (AR) Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar

Inaceptable (I) Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar

Critico (C) Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

1	DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368, 369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art. 57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004, Art. 4.)	<u>12</u>	<u>6</u>	<u>0</u>	<u>El diseño sanitario es apto para el transport</u>

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE: 12 La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	Condiciones de los utensilios. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013, Art. 20, Núm. 1 y 5, Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 1142 y 1143 de 2012, 834 y 835 de 2013.)	<u>12</u>	<u>6</u>	<u>0</u>	<u>Los utensilios son higienicos sanitarios aptos para transporte.</u>

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE: 12 La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud. (Resol. 2674/2013, Art. 11, Núm. 5, Art. 14, Núm. 12.)	<u>13</u>	<u>6,5</u>	<u>0</u>	<u>Aparentemente se encuentra en buen estado de salud.</u>
3.2	Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>Presenta certificado medico.</u>

Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 35, Artículo 35, Numeral 5 y 7.)

13 6,5 0 Presente dotación

6 0 Presente capacitación 2 horas

3.4 Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13, Artículo 35.)

La calificación del bloque corresponde al 30% del total del acta

CRÍTICO

4 SANEAMIENTO A AR I

4.1 Limpieza del vehículo. (Resolución 2674/2013, Art. 29, Núm. 4 y 5.)

45 7,5 0 Presente certificación

La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta

CRÍTICO

5 REQUISITOS HIGIENICOS A AR I

5.1 Condiciones de conservación del producto. (Decreto 2276/1982 Art. 368, 369, 373; Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99; Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 6, 7, 8, Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)

20 0 Acto para transporte

5.2 Empaque, Rotulado y vida útil. (Decreto 561 de 1984, Art. 73; Decreto 5109 de 2005; Resol. 2674/2013, Art. 19, Numeral 2, Art. 29, Núm. 1.)

5 2,5 0 Acto para consumo

La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. (Selección con una equis (X) al concepto sanitario a evaluar)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
1000%	FAVORABLE	90-100%	
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS

NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

SI No Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 30 del mes de agosto del año 2024 en la Ciudad de Chacabuco.

Do la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: SUTAS PARRA VARGAS	NOMBRE:
CÉDULA: 7441332	CÉDULA:
CARGO: Técnico Especializado en Saneamiento Ambiental	CARGO:
INSTITUCIÓN: S. SEC. C. C. A. M. B. I. E. N. T. A. L.	INSTITUCIÓN:

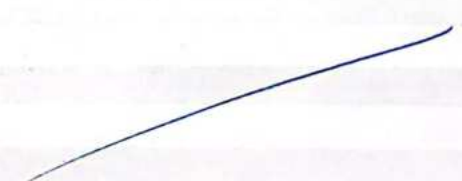
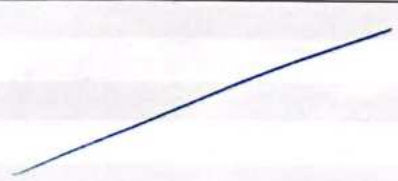
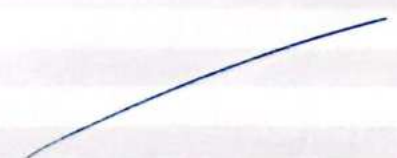
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CÉDULA:	CÉDULA:
CARGO:	CARGO:

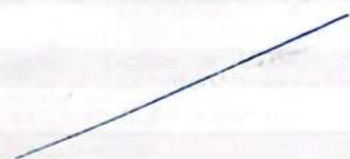
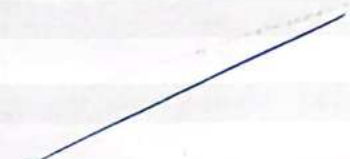
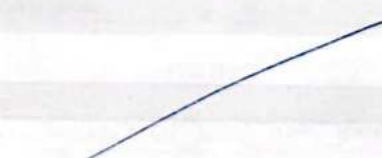
E.S.E.: <u>Subred Sur Occidente</u>		Fecha: <u>18</u> <u>07</u> <u>2024</u>	
IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO			
ID vehículo: <u>52998</u>	Número de Inscripción: <u>39733</u>	Número de carpeta: <u>52998</u>	
Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección: <u>Paza Distal de Mercado Kennedy</u>			
Dirección donde se realiza la inspección: <u>CL 42 sur 70M 50</u>			
Localidad: <u>Kennedy</u>			
UPZ: <u>Kennedy Central</u>	Barrio: <u>Ciudad Kennedy Centro Sur</u>		
Nombre del propietario del vehículo: <u>Alba Dirla Tejeda Torres</u>			
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐		Número: <u>25 599006</u>	
Correo electrónico para notificación* <u>No tiene</u>			
Dirección de Notificación: <u>Kv 34a 27a 53</u>		Teléfono: <u>7186846</u>	
Nombre del propietario del producto: <u>Alba Dirla Tejeda Torres</u>			
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐		Número: <u>25 599006</u>	
Correo electrónico para notificación* <u>(Kv 34a 27a 53) No tiene</u>			
Dirección de Notificación: <u>Kv 34a 27a 53</u>		Teléfono: <u>7186846</u>	
Línea de intervención: <u>Alimento Suros y Siquros</u>			
Clase de vehículo: <u>Camioneta</u>		Tipo de carrocería: <u>Furgón</u>	
Modelo: <u>2018</u>	Marca: <u>Chevrolet</u>	Placa: <u>WPD 088</u>	
Sistema de refrigeración: SI ☐ NO ☒			
Número de trabajadores: <u>1</u>	Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☒ Otro: ☐		
Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo Fin de semana ☒ Otro: ☐			
Tipo de productos que transporta: <u>4. Frutas y otros vegetales 6. Lácteos y productos a base de leche</u> <u>4.1.1 Frutas frescas 4.6.1 Hortalizas y otros vegetales 6.1.1 Leches enteras o batidas</u>			
CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN			
FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN <u>06 de 07m. 2023</u>	Favorable ☒	% De cumplimiento de la última inspección <u>94</u> %	
	Favorable con requerimientos ☐		
	Desfavorable ☐		
MOTIVO DE LA INSPECCIÓN			
Programación ☐	Solicitud del interesado Número de radicado: ☒	Asociada a peticiones, quejas y reclamos Número de radicado: ☐	
Solicitud oficial Número de radicado: ☐	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐	
Otro: ☐ Especifique:			
EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN	
Aceptable	A	Marque con una X cuando el vehículo cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.	
Aceptable con Requerimiento	AR	Marque con una X cuando el vehículo cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.	
Inaceptable	I	Marque con una X cuando el vehículo no cumple con ninguno los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.	
Crítico	C	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el vehículo continúe ejerciendo sus labores.	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Hoja 1/4

1.CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO				
1. DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1 Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368, 369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)	12 X	6	0	 C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
2. EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1 Condiciones de los utensilios. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	12 Y	6	0	 C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1 Estado de salud. (Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)	13 Y	6,5	0	 C
3.2 Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	4 Y	2	0	 C
3.3 Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	13 X	6,5	0	 C

Impresión: Secretaria General - Subdirección Ingeniería Distrital

CONTINUACIÓN 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.4 Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	6	3	0	 <div>C</div>
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			36	La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta
4. SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1 Limpieza del vehículo. (Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5.)	15	7,5	0	 <div>C</div>
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			15	La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta
5. VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1 Condiciones de conservación del producto. (Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)	20		0	los productos que transporta no requieren de cadena de frío  <div>C</div>
5.2 Empaque, Rotulado y vida útil. (Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)	5	2,5	0	 <div>C</div>
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

II. CONCEPTO SANITARIO			
% De cumplimiento	CONCEPTO <small>Seleccione con una (X) el concepto sanitario a emitir</small>	Nivel de cumplimiento	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
100%	☒ Favorable	90-100%	
	☐ Favorable con requerimientos	60-89,9%	
	☐ Desfavorable	<59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO	
Número total de muestras tomadas	
Número del acta de toma de muestras	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS
Se debe ajustar el vehículo a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD			
Congelación	☐	Suspensión total de trabajos o servicios	☐
Decomiso	☐	Dstrucción o desnaturalización	☐

VI. OBSERVACIONES
<p>Por parte de la autoridad sanitaria: los hallazgos registrados son los observados el momento de la inspección al vehículo, se observa que el propietario del vehículo no tiene como elector para notificación, no se observan productos para retirar</p>

Observaciones por parte de la persona que atiende la inspección:
Firma encargado de nro. <i>[Firma]</i>

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA
<p>Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy <u>18</u> del mes de <u>Julio</u> del año <u>2024</u> en la ciudad de Bogotá D. C.</p> <p>De la presente acta se deja copia en poder del interesado, propietario, representante legal, responsable del vehículo o quien atendió la inspección.</p> <p>NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.</p>

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: <i>Tomás Adolfo Mejía Contreras</i>	Nombre:
Tipo de documento: <i>cc</i>	Tipo de documento:
Número de documento: <i>80 006 693</i>	Número de documento:
Profesión u oficio: <i>Psicólogo en Servicios Ambientales</i>	Profesión u oficio:
Firma: <i>[Firma]</i>	Firma:
PERSONA QUE ATIENDE LA INSPECCIÓN	TESTIGO
Nombre: <i>Diana Paula Soria</i>	Nombre:
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐
Número de documento: <i>52 777 781</i>	Número de documento:
Cargo: Encargado ☒ Conductor ☐	Firma:
Firma: <i>[Firma]</i>	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarrearán las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE SALUD	CÓDIGO: GSA-FM-069	
	FORMATO	VERSIÓN: 03	
	ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS		
		FECHA: 05/MAY/2023	

Ciudad: <u>Cajica</u>	FECHA: <u>13/ Marzo/2024</u>	ACTA NUMERO: <u>034-2024</u>
ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: <u>Secretaría de Salud</u>		
IDENTIFICACION DEL VEHICULO		

NOMBRE DEL PROPIETARIO	<u>Bancolombia S.A</u>		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C.	C.E.	NIT
			<u>X</u>
PLACA DEL VEHICULO	NUMERO DE DOCUMENTO	NUMERO DE INSCRIPCION	
<u>FSQ 346</u>	<u>890903936</u>	<u>25126 FSQ346</u>	
TELEFONO	<u>3015296510</u>		
CORREO ELECTRONICO DEL PROPIETARIO	<u>ortizdanieladan@gmail.com</u>		
DIRECCION DE NOTIFICACION	<u>Calle 4# 3-62</u>		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		
<u>Cundinamarca</u>	<u>Cajica</u>		
CLASE DE VEHICULO	CAMIONETA	CAMIO	MOTO
	<u>X</u>	<u>N</u>	
			OTRO
			<u>Furgon</u>
MARCA	MODELO	COLOR	
<u>Jac</u>	<u>2020</u>	<u>Roj</u>	
TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO	SISTEMA DE REFRIGERACION	SI	NO
<u>Pulpa de Fruta y Refrigerados</u>		<u>X</u>	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	NUMERO DE TRABAJADORES		
<u>D-D 24 horas</u>	<u>1</u>		

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA			
FECHA DE LA ULTIMA INSPECCION	FAVORABLE	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ULTIMA INSPECCION
<u>09/ Mar/2023</u>	<u>X</u>		<u>100</u> %
	DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA			
PROGRAMACION	SOLICITUD DEL INTERESADO	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
	<u>X</u>		
SOLICITUD OFICIAL	EVENTO DE INTERES EN SALUD PUBLICA	SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS/PROCESOS SANCCIONATORIOS ADMIN	
OTRO	Especifique		

EVALUACION			
Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar		
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar		
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar		
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.		
Critico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores.		

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHICULO

1	DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368, 369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art. 57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004, Art. 4.)	<u>X</u>	<u>12</u>	<u>0</u>	<u>— L</u>
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		<u>12%</u>		La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	
2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	Condiciones de los utensilios. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, 834 y 835 de 2013.)	<u>X</u>	<u>12</u>	<u>0</u>	<u>— L</u>
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		<u>12%</u>		La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	
3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud. (Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)	<u>X</u>	<u>13</u>	<u>6,5</u>	<u>0</u>
3.2	Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4.)	<u>X</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>0</u>
3.3	Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	<u>X</u>	<u>13</u>	<u>6,5</u>	<u>0</u>
3.4	Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)		<u>6</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		<u>30%</u>		La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta	

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAYICA	GESTIÓN DE SALUD	CÓDIGO: GSA-FM-069	
	FORMATO	VERSIÓN: 03	
	ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS		
		FECHA: 05/MAY/2023	

4 SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
4.1 Limpieza del vehículo. (Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5)	X 15	7.5	0	— —	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		15/		La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta	
5 VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
5.1 Condiciones de conservación del producto. (Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8, Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)	X 20		0	— —	C
5.2 Empaque, Rotulado y vida útil. (Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)	X 5	2.5	0	— —	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		25/		La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO			
% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva
94%	X FAVORABLE	90-100%	
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	NA

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si	No	Cuál:
	X	—

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se solicita autorización para toma del registro fotografico.
Valido para el territorio Nacional

Por parte del establecimiento:

Ninguna *Paul Naveiro*

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de Marzo del año 2024 en la Ciudad de Cayica.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA: <i>[Signature]</i>	FIRMA: <i>[Signature]</i>
NOMBRE: <u>Natalia Rodriguez Mateu</u>	NOMBRE: <i>[Signature]</i>
CÉDULA: <u>1030006635</u>	CÉDULA: <i>[Signature]</i>
CARGO: <u>Ing. de Alimentos-Contralor</u>	CARGO: <i>[Signature]</i>
INSTITUCIÓN: <u>S. SC</u>	INSTITUCIÓN: <i>[Signature]</i>

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA: <i>[Signature]</i>	FIRMA: <i>[Signature]</i>
NOMBRE: <u>Wilmar Paul Rivas Naveiro</u>	NOMBRE: <i>[Signature]</i>
CÉDULA: <u>774388202</u>	CÉDULA: <i>[Signature]</i>
CARGO: <u>Contralor</u>	CARGO: <i>[Signature]</i>